



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE: ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y
COMUNITARIA**

Unidad 4. Enfermería en salud pública

DRA. EN A. D. MARÍA JUANA GLORIA TOXQUI TLACHINO





Objetivo de la unidad de aprendizaje: Describir las funciones de la salud pública tomando como base el marco político, económico, y demográfico, para el establecimiento de los diagnósticos de salud como fundamento en el diseño de programas de intervención con base en la atención primaria a la salud.

- Tipo de unidad de aprendizaje: Curso, presencial
- Periodo escolar: 5°
- Créditos: 10
- Total de horas semana: 5 (solo teóricas)

Objetivo de la unidad 4. Enfermería en salud pública: Identificar la participación del profesional de enfermería en los diferentes programas de salud a través de la revisión de su enfoque, propósito y estrategias para fundamentar su intervención.



Es un campo de especialización de la enfermería y de la salud pública

Utiliza la filosofía, el contenido y los métodos de la salud pública, así como los conocimientos y habilidades de la enfermería

Es responsable de proveer servicios en la familia, trabajo, escuela e instituciones de salud

Sus servicios se interrelacionan y coordinan con los otros trabajadores de salud y participa en la planeación e instrumentación de programas de salud

DEFINICIÓN

(Subcomité de la Organización de Enfermería en Salud Pública de EUA)



FUNCIONES

Proporcionar atención a pacientes que requieren servicios de enfermería

Comprender la extensión y limitaciones de los servicios de enfermería

Otorgar tratamientos preventivos y curativos

Comprender y respetar los patrones de conducta de los integrantes de las familias



FUNCIONES Evitar complicaciones y reducir incapacidades

Ayudar a los individuos y familias a aprovechar los recursos disponibles para fomentar su salud

Ayudar a las familias a aceptar su responsabilidad en el cuidado de su salud

Auxiliar a los pacientes a interpretar correctamente su diagnóstico y tratamiento



FUNCIONES

Ayudar a las familias a utilizar sus propios recursos

Apoyar a los individuos y a las familias para entender patrones de crecimiento y desarrollo

Ayudar y efectuar cambios en el medio para eliminar o modificar riesgos ambientales

Tener comunicación con los integrantes del equipo de salud, en relación a las condiciones de salud de las familias



FUNCIONES

Participar en conferencias o reuniones con otras disciplinas para coordinar servicios

Participar con el equipo de salud en las actividades relacionadas con el cuidado de la salud de las familias

Participar en el reclutamiento, adiestramiento, y supervisión de voluntarios

Mantener actualizados los registros e informes del servicio



PREMISAS PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA



La enfermera debe conocer a todas las familias que tiene asignadas



Debe establecerse una coordinación entre los distintos niveles asistenciales



Coordinación funcional entre servicios sociales, recursos comunitarios y el equipo de salud



La enfermera tiene como unidad básica de atención a la familia



PREMISAS PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA



La enfermera es la máxima responsable de los cuidados a domicilio



La visita domiciliaria es el instrumento para la atención domiciliaria



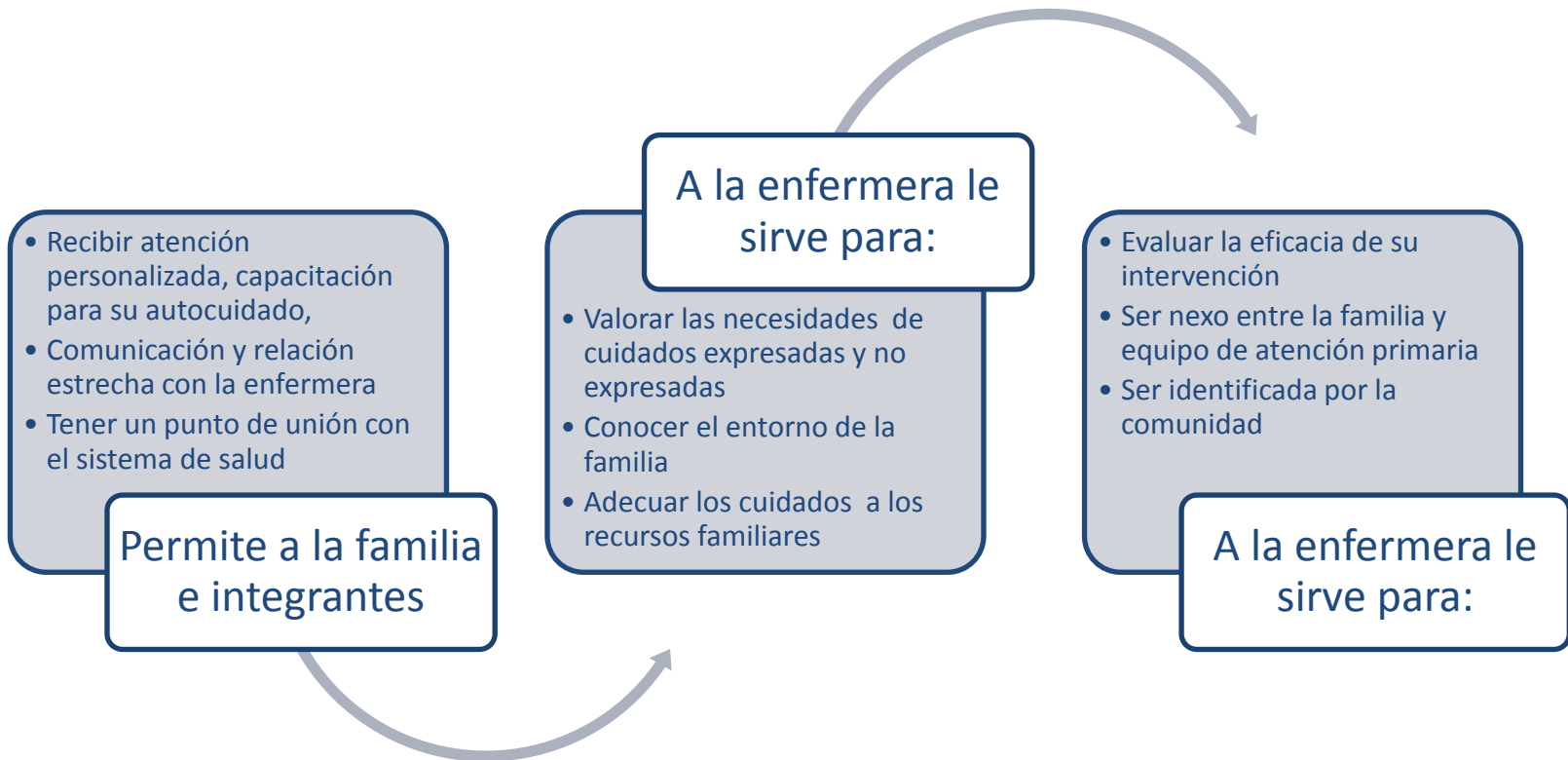
La enfermera proporcionará cuidados integrales a la familia



Definición de visita domiciliaria



Es el conjunto de actividades que surgen en el contexto de una planificación previa, mediante esta modalidad de atención la enfermera proporciona cuidados de enfermería a las familias en su propio domicilio.





Objetivos generales:

Ayudar al individuo y a la familia a:



Alcanzar un mayor nivel de independencia, potenciando al máximo sus capacidades de autocuidado



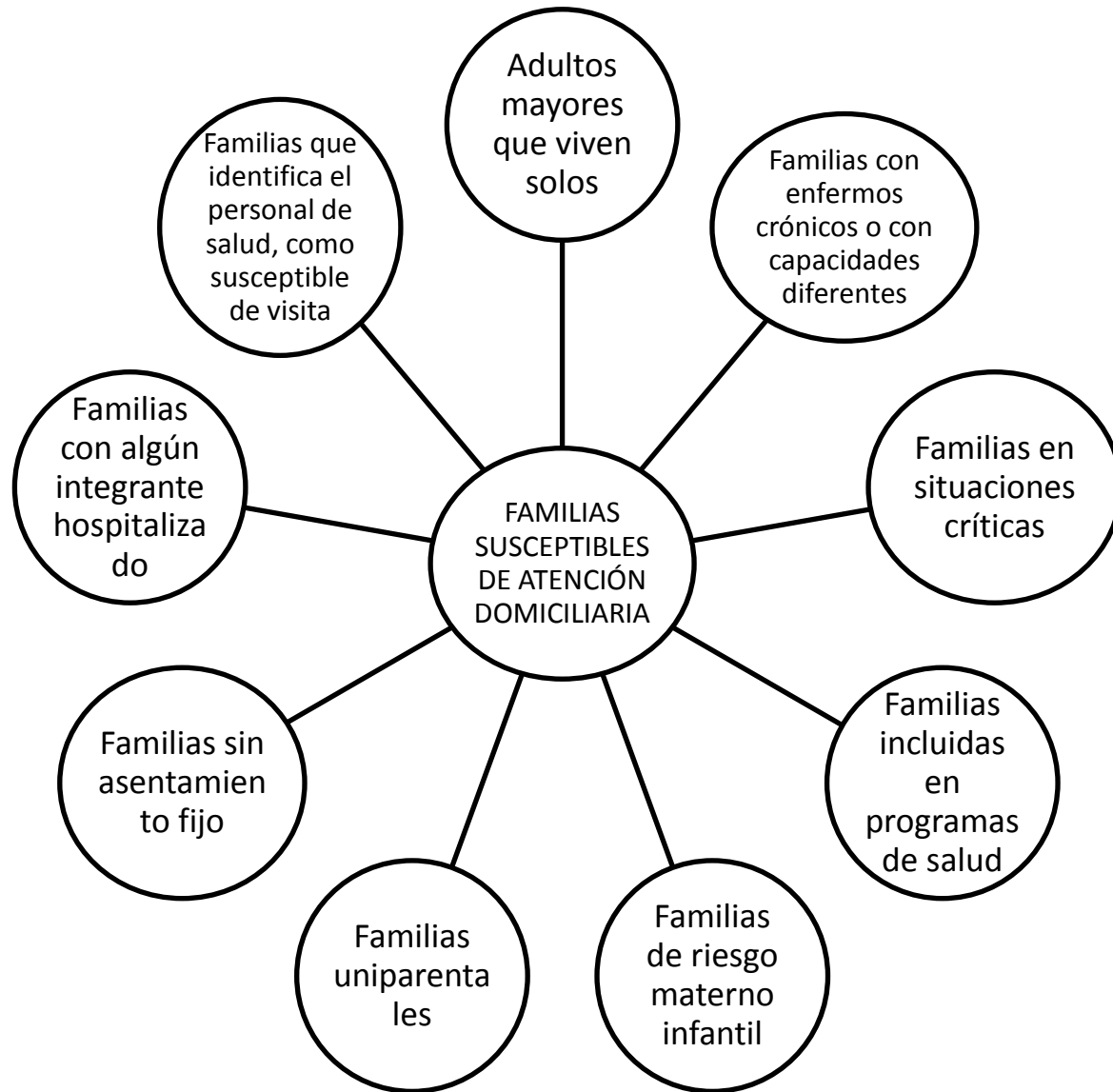
Alcanzar el potencial máximo, en el medio en el que viven



Proveer un servicio en diversos periodos por los que pasa una familia

Visita domiciliaria (OBJETIVOS)







Planificación

Introducción a la familia

Desarrollo

Evaluación

Registro



La consulta de enfermería es aquella en la que el profesional atiende a los pacientes, desarrollando tareas propias.



OBJETIVOS



Detectar respuestas humanas positivas, problemas y riesgos para la salud

Medicina preventiva



Ofrecer cuidados de enfermería en relación a la prevención, fomento, recuperación y rehabilitación de la salud



Promocionar el autocuidado y autorresponsabilidad



OBJETIVOS



Fomentar la adaptación de la persona a su situación actual de salud



Aumentar el conocimiento sobre la utilización de los servicios de salud



Favorecer un uso responsable de los medicamentos



Sistemas de acceso



Acceso directo de la población



Derivación por parte de otro profesional



Pre consulta a la consulta con otro profesional



USUARIOS SUSCEPTIBLES DE SER ATENDIDOS EN LA CONSULTA DE ENFERMERÍA



Niño sano,
adolescentes,
adulto joven



Mujer,
población
adulta, Adultos
mayores



Personas con
enfermedades
terminales,
personas con
problemas de
salud mental,
otras



Modelos organizativos



Consulta previa a la consulta médica



Consulta simultánea



Consulta conjunta



Consulta de acceso directo



Tipos de
consulta

Primera consulta o caso nuevo

Consulta subsecuente

Consulta posclínica

Consulta de control



Metodología de trabajo

Fase de recepción

Desarrollo

Fase resolutive



consiste en proporcionar a la gente los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud y así mejorarla.



Determinantes sociales de la salud

“Las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud”.



Comisión de determinantes sociales de la OMS

Mejorar las condiciones de vida de la población

Luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y recursos, combatir la inequidad sanitaria y disparidad en las condiciones de vida.

Medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones.

Antecedentes para la operación del programa de promoción de la salud



Carta de Ottawa, Canadá (1986).



Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1989, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.



Conferencia de Sundsvall, Suecia (1991).

Antecedentes para la operación del programa de promoción de la salud



Declaración de Santafé de Bogotá (1992)



Iniciativa Regional Escuelas Promotoras de la Salud (1995).



La Iniciativa Global de Salud Escolar, (1995).



Declaración de Yakarta, República de Indonesia (1997).

Antecedentes para la operación del programa de promoción de la salud



Escuelas Promotoras de la Salud:
Estrategias y Líneas de Acción
2003-2012. Organización
Panamericana de la Salud (OPS).



Carta de Bangkok (2005).



Declaración de las Naciones
Unidas sobre los Derechos de los
Pueblos Indígenas, aprobada el
13 de septiembre de 2007.

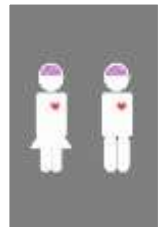
Antecedentes para la operación del programa de promoción de la salud



Informe sobre los Determinantes Sociales de la Salud, 2005 OMS/OPS, publicado en agosto de 2008.



El Llamado a la Acción de la 7ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud de Nairobi, Kenya (2009).



Plan de Acción para la Igualdad de Género (2009). OPS.



Declaración de Adelaida,
Australia (2010).



Conferencia Mundial de
Promoción de la Salud
Helsinki, Finlandia, (2013).



Áreas de acción prioritaria (Carta de Ottawa, 1986)



Establecer una política pública saludable



Crear entornos que apoyen a la salud



Fortalecer la acción comunitaria para la salud



Desarrollar las habilidades personales



Reorientar los servicios sanitarios

COMPONENTES DEL SERVICIO INTEGRADO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD



Fuente: Programa de acción específico: Promoción de la salud y determinantes sociales 2013-2018



LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD;
proporciona la información y
las herramientas necesarias
para mejorar los conocimientos,
habilidades y competencias
necesarias para la vida.



OBJETIVOS



Realizar la entrega de los servicios de Promoción de la Salud, con enfoque de determinantes de la salud.



Fortalecer la promoción de la salud en la atención integrada de línea de vida.



Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo adecuado de los determinantes de la salud.



OBJETIVOS



Favorecer la incorporación de políticas públicas saludables en los sectores público, social y privado.



Generar hábitos y conductas favorables a la salud, basados en los principios de la mercadotecnia social en salud.



Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación para incrementar la efectividad del Programa..



- Caja L. M., Ubeda B. C., Roca R. I. (2007) Enfermería comunitaria. Ed. Monsa de ediciones. España.
- Frías Osuna A. (2006) Enfermería comunitaria. Ed. Masson. Barcelona.
- Perea Quesada R. (2009) Promoción y educación para la salud: tendencias innovadoras. Ed. Díaz de Santos. España.
- Roca R. M., Caja L. C. (2005) Elementos conceptuales para la práctica de la enfermera comunitaria . Ed. Monsa Prayma. España.
- Roca R. M. Caja L. C. (2005) Enfermería comunitaria ; elementos e instrumentos para la práctica profesional de la enfermería comunitaria. Ed. Instituto Monsa de ediciones, S. A. España.
- Secretaria de Salud (2013) Programa específico: Promoción de la salud y determinantes sociales 2013-2018, México. Disponible en http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/Promocion_de_la_Salud_y_Determinantes_Sociales.pdf